



**RESPONDE OBSERVACIÓN  
ACTA VALIDACIÓN  
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR  
PROCESO DE SELECCIÓN**

---

**ABOGADO/A COORDINADOR/A  
PARA LA LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA  
ESPECIALIZADA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CORPORACIÓN DE  
ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DE VALPARAÍSO**

---

<b>BASES</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>VACANTES</b>
<b>CP 013-2022</b>	<b>1</b>

**AGOSTO 2022**

### 1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Que con fecha 17 de agosto de 2022, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante doña María Soledad Labrín del Río, la cual se transcribe textual a continuación:

Buenos días

Junto con saludar me comunico con ustedes porque aparezco reprobada de ambos concursos en referencia por no haber acompañado:

1-certificado de habilidad para trabajar con menores de edad emitido Por registro civil

2-acreditación de ser abogado con actividad de litigación ante el sistema del poder judicial .

Al efecto señaló que el número 1 dicho certificado se encuentra agregado como archivo adjunto en mis datos , en mi cuenta de empleos públicos , desde el día del inicio de mi postulación; tanto es así que figura en una de mis postulaciones (abogada )y no en la otra(abogada coordinadora).

En cuánto al número 2, como no se solicitó en las bases como un certificado propiamente tal yo pensé que con mi Rut era una verificación que la CAJ haría directamente en la página del poder judicial, ya que como tal certificado tipo , en la página del poder judicial tampoco no existe , cosa que verifique, el poder judicial no lo otorga a través del sistema ; en qué formato y donde tendría que haberlo obtenido ?

Por último solicito si es posible mi inclusión a los concursos dado que en Los hechos el certificado número 1 está acompañado en archivos adjuntos , y respecto al número 2 no fue solicitado como certificado propiamente tal , lenguaje que si fue utilizado claramente respecto de los otros certificados requeridos , con exactitud, y dado que aprobé la prueba técnica.

Espero su respuesta

Gracias

Atentamente

### 2.1 ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

El día 12-08-2022 se publicó Acta Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección CP 013-2022, se verifica que doña María Soledad Labrín del Río, postuló a Proceso de Selección Abogado/a Coordinador/a para La Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes, Región de Valparaíso, el comité reviso nuevamente los antecedentes de postulación verificando que la postulante si posee el certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, respecto al documento contenido en la letra g de las bases, no fue adjuntado en la postulación, nuestro comité no puede solicitar información de los candidatos/as, es responsabilidad de ellos/as adjuntar los documentos obligatorios señalados en el punto 4.4.1. de las bases.

### 3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 013-2022 aprobada por Resolución Exenta N° 1265 de fecha 27 de julio de 2022, este comité acoge parcialmente la observación presentada por doña María Soledad Labrín del Río, la postulante mantiene su estado reprobado.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Ricardo Guerra Morales	Profesional Subdirección de las Personas		19-08-2022
Cecilia Aguirre Nova	Jefa Subdirección de las Personas		19-08-2022
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional Subdirección de las Personas		19-08-2022